

**RESOLUCIÓN No. 136
(Mayo 12 de 2017)**

“Por la cual se suspenden unas vacaciones”

**EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.S.E. DEL HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS
DE SOACHA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las contempladas en el Decreto 1621 de 1995 reglamentario de la ley 100 de 1993, la ordenanza No. 020 de 1996 expedida por la Asamblea de Cundinamarca, Acuerdo *de* la Junta Directiva No 001 de 2003 y:

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 129 del 2 de Mayo de 2017, se le concedieron vacaciones a la Dra. **EDNA MARIBEL JIMENEZ CHAVES**, identificada con la cédula de ciudadanía No 51.837.916, quien desempeña el cargo de SUB-GERENTE COMUNITARIA, del 2 al 22 de Mayo de 2017, del periodo comprendido entre el 2 de Mayo de 2016 y el 1º de Mayo de 2017.

Que mediante comunicación interna No. 202 la Gerencia informa que por necesidades del servicio en la Sub-Gerencia Comunitaria, se hace necesario suspender el disfrute del tiempo de las vacaciones del citado periodo, a partir del 15 de Mayo de 2017 a la Dra. Edna Maribel Jiménez Chaves, quedando pendientes Seis (6) días.

En merito de lo anterior, la gerencia:

RESUELVE

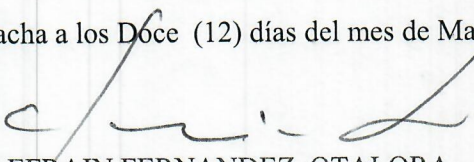
ARTICULO PRIMERO.- Suspender a partir del 15 de Mayo de 2017, el tiempo de vacaciones concedido del del 2 al 22 de Mayo de 2017 mediante resolución 129 del 2 de Mayo de 2017, a la Dra. **EDNA MARIBEL JIMENEZ CHAVES**, identificada con la cédula de ciudadanía No51.837.916, quien desempeña el cargo de SUB-GERENTE COMUNITARIA.

ARTICULO SEGUNDO.- La oficina de Talento Humano coordinara las gestiones necesarias para programar el disfrute de los Seis (6) días pendientes de vacaciones de la citada funcionaria.

ARTICULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir del 15 de Mayo de 2017.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Soacha a los Doce (12) días del mes de Mayo de 2017.


LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA
Gerente

Elaboro: Nury Alcira Ramirez U.- Auxiliar Administrativo.
Reviso y Aprobó: Dra. Alexandra Santos Angel- Profesional Universitario
Reviso y Aprobó: Dra. Diana Villani Ladino- Asesor Juridico